

# MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**12950** *ORDEN de 29 de mayo de 1995, por la que se revoca la convocatoria pública acordada por Orden de 6 de abril de 1995.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Dejar sin efecto la convocatoria pública para cubrir, por libre designación, el puesto de trabajo, acordada por Orden de 6 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) de este Ministerio, por haberse detectado error de forma en la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

## ADMINISTRACION LOCAL

**12951** *RESOLUCION de 7 de abril de 1995, de la Diputación Provincial de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

De conformidad con lo señalado en el artículo 87 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 6.º del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, se hace público que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de 30 de marzo de 1995, se publican las bases de las pruebas selectivas correspondientes a las convocatorias de las plazas que se citan que desarrollan la oferta pública de empleo de esta entidad para 1994, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 9 de febrero de 1994.

### Funcionarios de carrera

Denominación: Técnico de Administración General. Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Tres.

Denominación: Técnico de Cultura Adjunto. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnicos. Clase: Título Superior. Número de vacantes: Una.

Denominación: Médico de Guardia para el Complejo «San Salvador» de Oña. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnicos. Clase: Título Superior. Número de vacantes: Una.

Denominación: Técnico de Coordinación de Bibliotecas (Bibliobús). Escala: Administración Especial. Subescala: Técnicos. Clase: Título Grado Medio. Número de vacantes: Una.

Denominación: Delineante. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Técnico Auxiliar. Número de vacantes: Una.

### Personal laboral

Denominación: Psicólogo del Complejo «San Salvador» de Oña. Nivel de titulación: Título Superior. Número de vacantes: Una.

Denominación: Profesor de Dibujo Artístico de la Academia Provincial de Dibujo. Nivel de titulación: Título Superior. Número de vacantes: Una.

Denominación: Operario de Servicios Varios para la Residencia de Ancianos de San Miguel del Monte de Miranda de Ebro (Burgos). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Número de vacantes: Una.

Denominación: Cocinero/a para la Residencia de Ancianos de San Miguel del Monte de Miranda de Ebro (Burgos). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Número de vacantes: Una.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes deberán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 7 de abril de 1995.—El Presidente, Vicente Orden Viguera.—Ante mí: El Secretario general, José María Manero Frias.

**12952** *RESOLUCION de 3 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Móstoles, Patronato Municipal de Escuelas Infantiles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Objeto: Selección de personal laboral, con carácter indefinido. Destino: Escuelas Infantiles del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles.

Plazas convocadas: 10 Educadores (turno libre) y un Director (promoción interna).

Requisitos de los aspirantes:

Educadores: Estar en posesión del título de Profesor de EGB y especialidad en Educación Infantil.

Director: Estar en posesión del título de Licenciado en Pedagogía y pertenecer a la plantilla fija del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Móstoles.

Instancias: Se presentarán en el modelo oficial, dentro de los diez días hábiles, a partir de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o a partir de la fecha de publicación de las bases completas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si ésta fuese posterior. Tanto la entrega de instancias como su recogida será en las oficinas del Patronato, sitas en Móstoles (Madrid), calle Libertad, 34, en horario de nueve a catorce horas.

Bases: Estarán expuestas en el tablón de anuncios del Patronato.

Móstoles, 3 de mayo de 1995.—El Presidente del Patronato.

**12953** *RESOLUCION de 15 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Educación Infantil, referente al orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas convocadas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ordeno que el sorteo para designar el orden de actuación de los aspirantes seleccionados en las pruebas convocadas por el Patronato Municipal de Educación Infantil de Granada, que no se realicen de forma conjunta se efectuará el día 2 de junio de 1995, a las trece horas, en las sede de este Patronato, calle Alhóndiga, 6, 5.º, B, Granada.

Granada, 15 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente.

**12954** *RESOLUCION de 18 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Tardienta (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de operario de servicios múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» de fecha 18 de mayo de 1995, aparecen publicadas las bases que han de regir la selección, mediante concurso-oposición, de una plaza de operario de servicios múltiples de este Ayuntamiento en régimen laboral y carácter indefinido.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición y documentación relativa al concurso se presentarán en el Registro